



Sistemas de observación

La observación implica técnicas e instrumentos habituales de observación, intentando describir sus características generales y el modo en que se puede recoger los datos. Su empleo como procedimientos de recogida de datos debe entenderse en función del objetivo que persiga la investigación y el diseño seleccionado.

De acuerdo con la propuesta de Evertson y Green (1989), las técnicas de recogida de datos se clasifican en sistemas de observación diferentes que se denominan:

- sistemas categoriales,
- sistemas descriptivos,
- sistemas narrativos y
- sistemas tecnológicos.

Sistemas categoriales:

Son sistemas cerrados en los que la observación se realiza siempre desde categorías (término que agrupa a una clase de fenómenos según una regla de correspondencia unívoca) prefijadas por el observador. La identificación del problema se hace desde una teoría o modelo explicativo del fenómeno, actividad o conducta que va a ser observada. El problema es parte de un plan para contrastar dicho modelo explicativo y las hipótesis que de él se desprenden, mientras la observación es el procedimiento para recoger las evidencias que se necesitan para desarrollar ese plan.

Algunos de los sistemas categoriales más conocidos y utilizados por los observadores son los sistemas de categorías (que dan nombre al sistema), los sistemas o análisis de signos, las listas de control y las escalas de estimación o valoración.

Los sistemas de categorías dan su nombre al conjunto de los sistemas de observación que se describen y se caracterizan por constituir verdaderos modelos en los que se concreta la explicación dada a un fenómeno. Un sistema de categorías es, por tanto, una construcción conceptual en la que se operativizan las conductas a observar (cada categoría no es sino una clase dada de ese fenómeno). Si bien en unos casos, el observador construye sistemas en los que se alude a conductas que se registran tal como se perciben (con un nivel mínimo de inferencia); en otros, los sistemas aluden a conductas implícitas en otras que se perciben directamente (alto nivel de inferencia). En este sentido, al construir un sistema de categorías ha de tenerse en cuenta, junto a las reglas enunciadas, el grado de inferencia que soportan las categorías y quién debe hacer esas inferencias

Sistemas descriptivos:

Son sistemas de observación abiertos en los que la identificación del problema puede realizarse de un modo explícito aludiendo a conductas, acontecimientos o procesos concretos. Se esta entonces ante una observación estructurada. Las unidades de observación abarcan múltiples aspectos de la



conducta, ya que lo que se pretende reflejar en toda su complejidad y extensión un proceso o fenómeno educativo dado o una conducta particular. El observador busca descripciones detalladas y copiosas que permitan validar los esquemas de referencia que utiliza para explicar el fenómeno en cuestión.

El registro de lo observado, en su forma más tradicional, se realiza a través de lo que se denominan notas de campo (por supuesto también se utilizan aquí las grabaciones en audio y/o video). Las notas de campo son apuntes para recordar la observación realizada de modo que nos facilite un posterior estudio y reflexión sobre el problema. Durante la observación se toman notas breves para recordar lo visto (recrear escenas en la mente). Se toman en forma de palabras-clave, nombres, frases entrecortadas, dibujos, claves simbólicas, esquemas, etc. Terminada ésta, se toman notas ampliadas para reconstruir con fidelidad lo visto (como en una fotografía). Son notas en las que además se hacen reflexiones, se añaden comentarios, ideas, frases, dibujos que ilustren lo observado.

En cualquier caso, la descripción de los hechos, debe separarse de su interpretación por el observador, diferenciándolos mediante corchetes o paréntesis o indicando que se trata de un comentario del observador (C.O).

Sistemas narrativos:

Los sistemas narrativos permiten realizar una descripción detallada de los fenómenos a observar y explicar procesos en curso. Se plantean, además de los objetivos anteriores, la identificación de patrones de conducta que se den dentro de los acontecimientos específicos observados, así como la comprensión de los mismos, que más tarde podrán ser comparados con otros casos, de forma que se puedan constatar los patrones identificados.

Utilizando los sistemas narrativos se puede obtener información acerca de una práctica determinada o un tipo concreto de conducta, bien registrando segmentos específicos de dichas prácticas o conductas (incidentes críticos), o bien recogiendo todo el proceso de la conducta sin interrupción y con el mayor detalle posible (descripciones de muestras), considerando diferentes aspectos / puntos de vista del acontecimiento (descriptivos, metodológicos, personales, teóricos) - notas de campo-, señalando las particularidades de la vida exterior así como la subjetividad singular del observador (diario).

A través de los sistemas narrativos se registra la ocurrencia natural de acciones, acontecimientos, conductas, etc., sin tratar de filtrar lo que ocurre de forma sistemática, es decir, recogen los acontecimientos tal y como están ocurriendo, sin separarlos de todo lo que pueda estar influyendo o interviniendo en la situación observada.

Sistemas tecnológicos

Se caracterizan por ser sistemas abiertos y fácilmente adaptables a otros sistemas de observación. Con ellos se busca dar respuesta a un problema salvando el carácter relativo y temporal de la información recogida. Las dimensiones del problema quedan registradas de modo permanente, permitiendo una continua revisión de las mismas: Los hechos o fenómenos que son observados mediante estos sistemas cuyo carácter es longitudinal (se desarrollan en el tiempo en una sucesión a veces conteniendo una serie no interrumpida de información), pueden transformarse



en hechos o fenómenos transversales y separables en unidades de diferente tamaño, con la ventaja de que el observador puede reconstruir cuando lo desea su primitiva naturaleza procesual. Con los sistemas tecnológicos se puede abordar cualquier tipo de problema, con la ventaja de presentarlo dentro de un plano (no de un punto) de sonido (grabación en audio), imagen fija (fotografía, diapositiva) o imagen en movimiento con sonido (cine, video).

El observador puede seleccionar muestras relativas a conductas, acontecimientos o procesos diversos, pero debe adoptar decisiones que afectan al emplazamiento del artefacto (cámara, grabadora, etc.): debe seleccionar la amplitud del objetivo o la frecuencia del registro, elegir el plano (gran plano general, plano general largo, plano general, plano americano, plano medio, etc.), determinar el contraste figura/fondo, la intensidad lumínica, etc.; así como elegir el propio medio de acceso al campo y la selección del lugar de la observación.

R. Hernández S., C. Fernández C., P. Baptista L., (1991). *Observación. En Metodología de la investigación*. México : McGraw Hill.